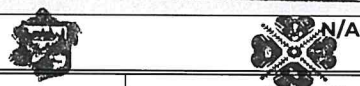




REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Visto bueno a particulares o dependencias públicas, para ocupar espacios públicos municipales de manera temporal.				
DESCRIPCIÓN:				
Son los espacios públicos municipales que solicita la ciudadanía en general o dependencias públicas para llevar a cabo actividades comerciales, industriales, de servicios y espectáculos públicos, que impliquen cerrar calles, vialidades, explanadas, etc. y que requieran de una autorización y en su caso visto bueno por parte de la Dirección de Gobierno Municipal.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 122 fracciones I y II, 123 Fracciones I, II, III y 124 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 9 fracciones II, III, IV, V, VI y VII, 10 fracciones I, II, IV, V, X, XI, XII, XIV, XV, XVIII, XX, XXIII y XXXI, 11, 12, 13, 14 fracciones IV, V, VII y VIII, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Eventos Públicos del Estado de México. Art. 100 y 101 del Bando Municipal, fracciones I, II, XII y XIV			
DOCUMENTO A OBTENER:	Visto bueno	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I O X	DIRECCIÓN WEB:	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que se vaya a ocupar algún espacio público municipal.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realiza la inspección y/o verificación del lugar antes y durante el evento público.			
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Solicitud por escrito dirigida a la Presidenta Municipal. 2.- Permiso emitido por el Delegado Municipal y Comisariado Ejidal para el uso de suelo Permiso del dueño del predio particular (en su caso). 3.- Pago de derechos correspondiente emitido por la Tesorería Municipal. 4.- Croquis de ubicación. 5.- Rutas alternas en caso de cerrar vialidades. 6.- Programa del evento.	si	1	Art. 122 fracciones I y II, 123 Fracciones I, II, III y 124 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 9 fracciones II, III, IV, V, VI y VII, 10 fracciones I, II, IV, V, X, XI, XII, XIV, XV, XVIII, XX, XXIII y XXXI, 11, 12, 13, 14 fracciones IV, V, VII y VIII, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Eventos	

			Públicos del Estado de México. Art. 100 y 101 del Bando Municipal, fracciones I,II,XII y XIV					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1.- Solicitud por escrito dirigida a la Presidenta Municipal. 2.- Permiso emitido por el Delegado Municipal y Comisariado Ejidal para el uso de suelo Permiso del dueño del predio particular (en su caso). 3.- Pago de derechos correspondiente emitido por la Tesorería Municipal. 4.- Croquis de ubicación. 5.- Rutas alternas en caso de cerrar vialidades. Programa del evento.	Si	1	Art. 122 fracciones I y II, 123 Fracciones I,II,III y 124 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 9 fracciones II,III,IV,V,VI y VII, 10 fracciones I, II, IV,V,X,XI,XII,XIV,XV,XVIII,XX,XXIII y XXXI,11,12,13,14 fracciones IV,V,VII y VIII, 32,33,34,35 y 36 de la Ley de Eventos Públicos del Estado de México. Art. 100 y 101 del Bando Municipal, fracciones I,II,XII y XIV					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1.- Solicitud por escrito dirigida a la Presidenta Municipal. 2.-Permiso emitido por el Delegado Municipal y Comisariado Ejidal para el uso de suelo 3.- Permiso del dueño del predio particular (en su caso). 4.- Pago de derechos correspondiente emitido por la Tesorería Municipal. 5.- Croquis de ubicación. 6.- Rutas alternas en caso de cerrar vialidades. 7.- Programa del evento.	Si	1	Art. 122 fracciones I y II, 123 Fracciones I,II,III y 124 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 9 fracciones II,III,IV,V,VI y VII, 10 fracciones I, II, IV,V,X,XI,XII,XIV,XV,XVIII,XX,XXIII y XXXI,11,12,13,14 fracciones IV,V,VII y VIII, 32,33,34,35 y 36 de la Ley de Eventos Públicos del Estado de México. Art. 100 y 101 del Bando Municipal, fracciones I,II,XII y XIV					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Que nos giren el oficio correspondiente, cumplir con los requisitos y dar contestación.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 días hábiles							
COSTO:	N/A		Fundamento jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Que cumplan con las recomendaciones para que no haya problema social							

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Dirección de Gobierno Municipal					Dirección de Gobierno Municipal
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.A.E Carlos Augusto Trujillo Barrientos			
DOMICILIO:	CALL E:	Palacio Municipal S/N		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ixtlahuaca	
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a.m. a 18:00 p.m.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	122 99 02	303	N/A	gobierno@ixtlahuaca.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALL E:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué requisitos necesito para realizar el trámite?			
RESPUESTA:		1.- Ingresar solicitud correspondiente con Croquis de ubicación. 2.- Rutas alternas en caso de cerrar vialidades.			

	1.- Programa con horarios, fechas, nombre del responsable y motivo por el cual se requiere el espacio,	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A quién va dirigido el documento?	
RESPUESTA:	Titular del ejecutivo Municipal o Dirección de Gobierno Municipal	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo el trámite?	
RESPUESTA:	Sin costo	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
		
Elaboró	Visto Bueno:	Fecha de actualización:
 M. EN D. Carlos Albino Samano	N/A  L.A.E Carlos Augusto Trujillo Barrientos	07 / 02 / 2025